

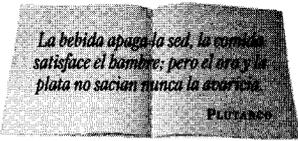
RAFAEL N.N. Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER LO SIGUIENTE:
 EXTRACTO:
 ACTORA: SOR EMMA JACOME VALLEJO
 CITADO: PADRES, PARIENTES Y DEMÁS FAMILIARES
 MENOR: RAFAEL N.N.
 CUANTIA: INDETERMINADA
 TRAMITE: ESPECIAL
 CAUSA: INVESTIGACIÓN NO. 1853-2008-CM
 JUZG: JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO.
 PROVIDENCIA:
 JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO.- 15 de Julio del 2008, las 14h49.- VISTOS: En virtud del sorteo realizado, avoco conocimiento de la presente causa.- En lo principal, la petición que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley por lo que se la acepta a trámite.- De conformidad con lo que dispone el Art. 269 del Código de Niñez y Adolescencia, se dispone que se realice una investigación tendiente a ubicar e identificar a los padres, parientes, tutores o representantes legales del niño a quien se le conoce con los nombres y apellidos RAFAEL NN, de quien se dice ha nacido en esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el día 5 de mayo de 2005 aproximadamente; es de raza mestiza, tez trigueña, ojos café oscuros, cabello negro, peso 9 kg., talla 75 cm., y fue ingresada a la Institución a pedido del Señor Cabo Primero Francisco Balseca, Agente de la DINAPEN, a quienes se les citará por tres ocasiones, en fechas distintas, por uno de los diarios de mayor circulación en esta Ciudad de Quito.- Intervenga en la presente causa la DINAPEN, para lo que se remitirá el correspondiente oficio a su Director y

CAUSA: INVESTIGACIÓN CAUSA NO. 1048-08-gf
 CUANTIA: INDETERMINADA
 JUZG: JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO.
 PROVIDENCIA:
 JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO.- 24 de Junio del 2008.- Las 14h08.- VISTOS.- En lo principal la petición que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de ley, por lo que se la acepta a trámite correspondiente. De conformidad con el Art. 269 del Código de la Niñez y Adolescencia, está juzgado dispone que se realice una investigación tendiente a identificar y ubicar a los padres, parientes y tutores de la niña María Raquel Nazareno Roldán; es de raza mestiza, piel trigueña, ojos café oscuros, cabello negro lacio, peso 3,4 kg., talla 53 cm., PC 34,3 cm., peso 3,4 Kg., PC, 35,5; y fue ingresada a la Institución Hogar del Niño San Vicente de Paul ha pedido del señor Cabo de Policía de la DINAPEN, Ángel Mejía, en razón de haber sido encontrado abandonado por una supuesta señora María Nazareno, madre de la mencionada menor quien se registró en el Hotel La Topicana, del sector Terminal Terrestre El Cumanda, de esta ciudad de Quito. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, Cítese a los padres, parientes y tutores de la niña María Raquel Nazareno Roldán, a través de la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación que se editen en la Provincia de Pichincha, por tres ocasiones que se harán en fechas distintas. Intervenga la DINAPEN, el Equipo Técnico de este juzgado, así como el Ministerio Público, quienes presentarán sus informes en el término previsto por la Ley. Oficiése para que se remita a las personas

para recibir sus notificaciones, en caso de no hacerlo se sustanciará el trámite en rebeldía. En lo principal, se convoca a las partes a la audiencia de conciliación para el día 17 de Marzo del 2009 a las 08h50. En la audiencia de conciliación las partes deberán anunciar y especificar las pruebas respectivas.- Téngase en cuenta el domicilio judicial señalado por el peticionario y facilítele las copias necesarias para la citación.- NOTIFÍQUESE.- Dr. José María Durán Ponce, Juez.- Lo que comunico para los fines de ley.-
 Atentamente,
 DR. DIEGO ÁNGEL CAMACHO CHÁVEZ
 SECRETARIO JUEZ PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
 Hay firma y sello
 AC/62646/f

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CITACION JUDICIAL
 SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO
 AL SEÑOR TINAJERO ARAUJO LENIN AUGUSTO Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER LO SIGUIENTE:
 EXTRACTO
 ACTORA: ANDRADE CORREA DIANA EMILIA
 DEMANDADO: TINAJERO ARAUJO LENIN AUGUSTO
 MENOR: TINAJERO ANDRADE TABATA NAVRU
 CAUSA: AUTORIZACION DE SALIDA DEL PAIS No. 0997-07-cm.
 CUANTIA: INDETERMINADA
 JUZG: JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO.
 PROVIDENCIA:
 JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO.- Mayo, 31 de 2007, Las 14h30.- VISTOS: En virtud del sorteo realizado, avoco conocimiento

de Ley por lo que se la acepta a trámite. Por haber declarado el actor, bajo juramento sobre el desconocimiento del actual domicilio del padre del menor TINAJERO ANDRADE TABATA NAVRU, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, se dispone citar por la prensa, al Sr. TINAJERO ARAUJO LENIN AUGUSTO, mediante tres publicaciones que se harán en fechas distintas, en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia. Si contados veinte días a partir de la fecha de la última publicación, no compareciere, se seguirá con la causa en su rebeldía. Téngase en cuenta el domicilio judicial señalado por la actora y agréguese la documentación adjunta. Notifíquese.- I) Dr. Arturo Márquez M. Juez; I) Dr. Edwin Lalama Vayas.
 SECRETARIO
 Hay firma y sello
 AC/62610/f



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
BANYOTES SOCIEDAD ANONIMA.**

La compañía BANYOTES SOCIEDAD ANONIMA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Marzo de 2008 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.000941 de 26 de Marzo de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PLANIFICACION, PROMOCION, COMPRAVENTA DE BIENES E INMUEBLES, ARRIENDOS, ADMINISTRACION Y GOBIERNO DE BIENES INMUEBLES...

Quito, 26 de Marzo de 2008.

Dra. Esperanza Fuentes de Quito.
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE COMPAÑIAS
JURIDICO SUBROGANTE



EJECUTIVO

EXTRACTO
 R. del E.
 JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 CITACION JUDICIAL Sra. Anita Cecilia Parra Pesantes.
 JUICIO No 83-2007-JPV.
 TRAMITE EJECUTIVO.